

ACTA N° 782
(Sesión Extraordinaria)

Fecha	:	Martes 29 de junio de 2010.	
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Ángel Poggi Saa,	Concejal.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
		Sr. Enrique Heck Escalante,	Concejal.
Invitados	:	Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
		Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Mauricio Basualto,	Director Adm. y Finanzas.
Tabla	:	1.- Acta Sesión Ordinaria N°780, de fecha martes 15 de junio de 2010 y Acta Sesión Extraordinaria N°781, de fecha martes 22 de junio de 2010.	
		2.- Informe Comisión Presupuesto.	
		3.- Modificaciones Presupuestarias.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:02 hrs.

1.- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°780, DE FECHA MARTES 15 DE JUNIO DE 2010 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°781, DE FECHA MARTES 22 DE JUNIO DE 2010.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Extraordinaria N°781, de fecha martes 22 de junio de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°780, de fecha martes 15 de junio de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. INFORME COMISIÓN PRESUPUESTO.

El Sr. Alcalde señala que el segundo punto de la tabla es el Informe de la Comisión de Presupuesto, con respecto al porcentaje de cobro de las patentes de sociedades de inversiones. El Sr. Mujica indica que se analizaron los diversos escenarios de los tipos de tasas, se analizó la eventual posibilidad de recurrir a una pérdida, respecto a estos años que se están recaudando alrededor de 30 millones al año y la comisión estableció acordar bajar la tasa al 2,5 por mil, siempre y cuando se presente a este Concejo, antes que termine el mes de octubre, una estrategia elaborada y aprobada por la Comisión, para poder hacer un riguroso análisis y un proceso de recaudación de nuevos contribuyentes respecto de este gravamen, que dada esta tasa puedan interesarse en venir a tributar en Casablanca, por lo tanto se tendría que someter a consideración la baja a 2,5 por mil, de la tasa a aplicarse a las sociedades de inversiones en Casablanca, a partir de julio del 2011.

El Sr. Bertinelli consulta si estas tasas se están aplicando de modo general a las patentes comerciales, señala lo que no se circunscribe solamente a las sociedades de inversión.

El Sr. Mujica responde que se circunscribe solamente a las sociedades de inversión.

El Sr. Bertinelli señala que ese es un tema que habría que analizar porque la Ley no distingue entre sociedad de inversión y otra, la diferenciación solamente se puede hacer a nivel territorial.

El Sr. Mujica responde que leyó una Ley que estaba atrasada, a partir de la modificación de la Ley Rentas II se permitió a los municipios diferenciar.

El Sr. Alcalde indica que cuando el Sr. Abogado Bertinelli vuelva con la respuesta se retoma el tema.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que es factible, porque contempla dos posibilidades, por la materia y por el sector, de acuerdo al Artículo 24, Decreto Ley 3.063, que señala indistintamente una tasa única para todo el territorio comunal, como asimismo tasas diferenciadas de la comuna, por lo tanto contempla dos posibilidades.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a fijar la tasa en 2,5 por mil, única y exclusivamente a las sociedades de inversión, a partir del año tributario del 2011. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2133: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda fijar la tasa de la patente municipal en un 2,5 por mil, única y exclusivamente a las sociedades de inversión, a partir del año tributario del 2011”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Sr. Alcalde indica que el siguiente punto de la tabla son las modificaciones presupuestarias. Invita a los Sres. Concejales a disminuir y aumentar el presupuesto del Sector Salud en M\$3.200, que se disminuye de la cuenta de equipos menores y se aumenta en publicidad y difusión, servicios generales, arriendos y servicios técnicos profesionales.

ACUERDO N°2134: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar la disminución y aumento del Presupuesto del Sector Salud en M\$3.200.-

PRESUPUESTO SECTOR SALUD AÑO 2009

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.22.04.013	EQUIPOS MENORES	3.200
	TOTAL	3.200

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.22.07.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	350
215.22.08.000	SERVICIOS GENERALES	1.930
215.22.09.000	ARRIENDOS	845
215.22.11.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	75
	TOTAL	3.200

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$2.732.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2135: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$2.732.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 01 RESOLUTIVIDAD ESPECIALIDAD AMBULATORIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
115.05.03.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.732
	TOTAL	2.732

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.22.08.000	SERVICIOS GENERALES - OTROS	2.732
	TOTAL	2.732

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$30.470.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2136: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$30.470.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 06
PLAN MEJORAMIENTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
15.05.03.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.470
	TOTAL	30.470
MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.21.04.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	23.800
215.22.04.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6.670
	TOTAL	30.470

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$14.159.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2137: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$14.159.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 12
ESTIPENDIOS CUIDADORES POSTRADOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
115.05.03.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.159
	TOTAL	14.159

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
115.22.08.000	SERVICIOS GENERALES - OTROS	14.159
	TOTAL	14.159

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$2.077.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2138: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$2.077.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 27

RESOLUTIVIDAD ATENCION DOMICILIARIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
115.05.03.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.077
	TOTAL	2.077

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.22.08.000	SERVICIOS GENERALES - OTROS	2.077
	TOTAL	2.077

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$2.740.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2139: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$2.740.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 17

LABORATORIO BASICO Y GES

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
115.05.00.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.740
	TOTAL	2.740

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.22.08.000	SERVICIOS GENERALES - OTROS	2.740
	TOTAL	2.740

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$2.007.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2140: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$2.007.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 18

RAHABILITACIÓN INTEGRAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
15.05.03.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.007
	TOTAL	2.007

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.21.04.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	2.007
	TOTAL	2.007

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$5.069.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2141: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$5.069.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 22

CHILE CRECE CONTIGO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		

<i>CUENTA</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>MONTO MODIF. M\$</i>
115.05.00.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.069
	TOTAL	5.069

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
<i>CUENTA</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>MONTO MODIF. M\$</i>
215.21.04.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	4.800
215.22.07.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	40
215.22.04.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	150
215.22.06.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10
215.22.07.000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	69
	TOTAL	5.069

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$7.516.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2142: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$7.516.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 25

REFORZAMIENTO ODONTOLOGICO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
<i>CUENTA</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>MONTO MODIF. M\$</i>
115.05.03.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.516
	TOTAL	7.516

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
<i>CUENTA</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>MONTO MODIF. M\$</i>
215.21.04.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	4.000
215.22.04.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.516
	TOTAL	7.516

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$8.244.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2143: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$8.244.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 28

RESOLUTIVIDAD HOMBRES Y MUJERES ESCASOS RECURSOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
115.05.03.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.244
	TOTAL	8.244

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.21.04.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	5.000
215.22.08.000	SERVICIOS GENERALES - OTROS	3.244
	TOTAL	8.244

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$559.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2144: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$559.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 29

CAPACITACION FUNCIONARIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
115.05.03.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	559
	TOTAL	559

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.22.11.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	559
	TOTAL	559

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$31.250.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2145: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$31.250.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 31

**DESARROLLO RECURSOS HUMANOS: MATRICULA BECA ESPECIALIZACION
Y REEMPLAZO MEDICO**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
115.05.03.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	31.250
	TOTAL	31.250

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.21.02.000	PERSONAL A CONTRATA	25.650
215.22.11.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.600
	TOTAL	31.250

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$28.894.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

ACUERDO N°2146: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$28.894.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2010.

PROGRAMA 36

UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
115.05.03.000	TRANSFERENCIA CORRIENTES - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28.894
	TOTAL	28.894

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.21.04.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	19.425
215.22.04.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.469
	TOTAL	28.894

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$5.000.-, por aportes privados para la realización del Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial.

ACUERDO N°2147: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$5.000.-, por aportes privados para la realización del Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

Informe de Horas Extraordinarias

El Sr. Alcalde hace entrega al Sr. Concejal Martínez el informe de horas extraordinarias solicitadas por el Sr. Concejal.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 09:34 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**